



HOSPITAL DE CLINICAS

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N°: HC/UAI/INF/N°003/2025

Correspondiente a : Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Estados de ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos del Hospital de Clínicas correspondiente a la gestión 2024.

Por el período. : Comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2024

Ejecutada en cumplimiento : Al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Hospital de Clínicas, correspondiente a la gestión 2024.

Objetivo : Emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento del Ordenamiento jurídico Administrativo en:

- a) La verificación que todos los activos fijos transferidos o donados al Hospital de Clínicas tengan la documentación correspondiente.
- b) La verificación que se asigne certificación presupuestaria a todos los proceso de contratación de bienes y servicios de acuerdo al clasificador presupuestario.
- c) La verificación de que todos los medicamentos e insumos médicos cuenten con el control correspondiente de acuerdo a normativa.

Objeto : El Objeto del examen está constituido por:

- a) Verificación del registro de las operaciones de las partidas presupuestarias.
- b) Verificar que mencionados registros en sus procedimientos estén de acuerdo a lo establecido en la Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integral y Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
- c) Verificar la existencia de procedimientos de control de los medicamentos e insumos

HOSPITAL DE CLINICAS: Av. Saavedra 2245 - Casilla Postal 248 - Miraflores Teléfonos: 2244882 - 2246275 - Fax: 2245059

Email: hc@hospitaldeclinicas.com.bo – Pag. Web: www.hospitaldeclinicas.com.bo

SEDES LA PAZ: Calle Capitan Ravelo No. 2160 (zona Sopocachi) Central Piloto: 2240954 - 2440954 - 2440656 - 2443885

Fax: 2441749 - Web: www.sedeslapaz.gob.bo

www.gobernacionlapaz.gob.bo - info@gobernacionlapaz.gob.bo

La Paz Bolivia



Resultados

: Del examen realizado se emitió las siguientes deficiencias de control Interno habiendo emitido las recomendaciones necesarias.

- Activos fijos sin documentación de respaldo de derecho propietario.
- Mala apropiación presupuestaria en partidas presupuestarias.
- Ausencia de procedimientos de control, respecto los medicamentos e insumos médicos no utilizados y dejados por el paciente en las unidades de servicio.

La Paz, 21 de Febrero de 2025

HOSPITAL DE CLÍNICAS